



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-26-L119 DENOMINADA: "ADQUISICION DE LETRAS VOLUMETRICAS"

ALGARROBO,
DECRETO N°

15 MAY 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1217 " " "

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 21.11.2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2019.
4. D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, Aprueba acuerdo de Concejo N° 166/2018, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2019.
5. D. A. N° 6489 de fecha 04.09.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2019.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Acta de Apertura de Ofertas N° 27/2019
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 18/2019
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro.133 de fecha 14.03.2019, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.
11. D.A. N° 208 de fecha 29.01.2019, establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-26-L119, Denominada "ADQUISICION DE LETRAS VOLUMETRICAS", a través de www.mercadopublico.cl, para ornamentación de espacio público.
- II. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: **EMPORIUM SPA**, Rut. N° **76.603.352-0**, por cumplir con los requisitos de licitación.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese al Proveedor **Emporium SPA, Rut. N° 76.603.352-0**, con Domicilio en Uno Norte N° 461, Oficina 307, Viña del Mar, Licitación Pública "Adquisición de Letras Volumétricas", por un monto total de \$ 3.201.100.- impuesto incluido.
- II. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta N° 215-22-07-001, denominada "SERVICIOS DE PUBLICIDAD", correspondiente al Presupuesto año 2019.

III. ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)



VMD/PMM/U.C/TVC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

(1)
(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 MAY 2019

FECHA SALIDA: 15 MAY 2019

OBSERVACIÓN N°

